MONTEVIDEO — Lúnes 11 de Julio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,511

ESTE DIARIO
PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses . . . . . 10.80 "
Por un año . . . . . . 20.00 "
Número suelto . . . . . 0.10 "
Número atrasado . . . . 0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo ps. 0.50 mensuales para la República Argentina ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Julio 11 (10.30 a. m.)—Muy recomendada está la asistencia de los diputados nacionales, á la reunion que tendrá lugar esta noche en casa del diputado Justino Obligado.

Se tratará del candidato para la próxima presidencia de la Cámara de Diputados, buscando acuerdo entre zorrillistas y gilberistas sobre esta base:

Que el candidato de esos dos, Zorrilla ó Gilbert, que reuna mayor número de adhesiones esta noche, sea el que sostengan todos para presidente, debiendo ir el otro á la vicepresidencia.

—Ayer á las 5 hubo en Salta un fuerte temblor de tierra.

Duró algunos segundos y su direccion parece haber sido de Sudeste á Nordeste.

No dejó de causar alarma en la poblacion.

Con las solemnidades que la Iglesia emplea en estos casos, se dió sepultura ayer en el altar mayor de la catedral del Paraná á Juan José Alvarez, fallecido en esta capital á la edad de 72 años.

Alvarez habia venido á Buenos Aires de paso para el Rosario de la Frontera, con propósito de ponerse en cura de una afeccion á la vista.

Al entierro concurrieron las comunidades religiosas, el arzobispo y las dignidades eclesiásticas.

Se hacen grandes preparativos para la próxima fiesta gimnástica nacional, que se celebrará en octubre próximo. Se invitará á todos los centros de la misma índole en América, especialmente á los establecidos en Montevideo.

Ayer fué el segundo dia de la inscripcion en el registro cívico municipal. El primer dia hubo 240 electores, ayer 387. El resultado de la inscripcion por parroquia fué el siguiente: Catedral norte, 17 inscriptos; San Miguel, 21; Socorro, 33; Concepcion, 52; San Telmo, 30; Balvanera, 80; Santa Lucía, 31; San Juan, 38; Pilar, 29; Flores, 37; Belgrano, 12.

—Parece que el descubrimiento de armas en el Rosario es mas importante de lo que se creia en el primer momento.

Háblase tenerse el hilo grande de la conspiracion, hallándose comprometidas numerosas personas pertenecientes á varias colectividades políticas, pero enemigas del gobernador.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 11 (12.55 p. m.)—Encuéntrase en gravísimo estado José Pacheco, acaudalado estanciero, dueño del talar que lleva su nombre, y donde se practicaron las últimas maniobras militares.

—Reaparecieron los diarios *El Argentino* y *Sud América.*

—Falleció Celestino Ortiz.

—El nuevo presidente de la República impondrá un fuerte impuesto á la hacienda vacuna, para pagar la deuda externa.

—Faltan noticias.

—Oro 328.72.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Lóndres, 9 Julio—Los resultados actuales de las elecciones parlamentarias son los siguientes:

[illegible] favorables á Salisbury.

[illegible] favorables á Gladstone.

Los conservadores pierden 24 asientos.

El señor Mac-Carthy, jefe de los diputados nacionalistas irlandeses disidentes (anti-parnellistas) no ha sido reelecto.

Lóndres, 10—Los resultados de las elecciones parlamentarias hasta este momento son los siguientes:

217 favorables á Salisbury.

180 favorables á Gladstone.

Los conservadores pierden 28 asientos.

Buenos Aires, 11—Las fiestas patrias pasaron sin gran animacion. A excepcion del gran desfile militar, nada hubo de extraordinario. Los teatros fueron sin embargo concurridísimos.

Con motivo de las falsas noticias retrasmitidas á Lóndres sobre la situacion financiera de la República y los proyectos del doctor Saenz Peña, el corresponsal del *Standard* tuvo ayer con el presidente electo una conferencia en la que éste reiteró la expresion de su propósito de no anticipar opinion sobre las bases del nuevo arreglo que él cree fácil entre los acreedores ingleses y el gobierno.

Desautorizó haber asegurado que proyectaba una reduccion del interés de la deuda externa y manifestó que á su juicio la comision que para las negociaciones enviarán sin duda aquí los acreedores de Lóndres, facilitarálas mucho, porque entonces ella hará estudio de la verdadera situacion de la República.

—El inspector del Resguardo en el Rosario, descubrió el sábado un importante lote de armamento y municiones oculto entre las paredes de una casilla del resguardo.

—El gobernador de Tucuman doctor García delegó el mando en su ministro de Gobierno doctor Olmos, por tener que ausentarse durante largo tiempo.

—Los delegados de la Union Universitaria de Córdoba emprendieron hoy viaje de regreso.

—El Estado Mayor del Ejército dispuso que segun el informe del teniente coronel Agustin Martinez que instruye el sumario del capitan Atanasio Bravo del 11 de infantería, por asuntos de carácter grave, dicho oficial fuese preso y separado del todo del mando que ejercia.

—Nótase mucho descuido por parte de los electores municipales.

Solo inscribiéronse ayer 387 personas.

—Ayer tarde sintióse en Salta un fuerte temblor de tierra que duró algunos segundos.

—En las carreras de ayer ganaron Northof, Warwick, Baradan, Edelweis, Araucano, Carnaval, Zíngaro y Fanion.

—Dícese que entra en el plan del futuro presidente, alterar fundamentalmente la composicion y funciones del cuerpo diplomático empezando por anular las legaciones inútiles en Europa.

Las legaciones en Europa serán reducidas á tres: la de Lóndres, Paris y Roma.

—*La Nacion* publica:

Lóndres, 9—La baja de los fondos argentinos se atribuye á las noticias comunicadas de esa anunciando que las últimas resoluciones del gobierno respecto á los títulos del empréstito interno equivalen á una nueva emision de papel moneda inconvertible.

Paris, 10—Ha ocurrido en Leipzig un incidente de alguna gravedad entre el cónsul francés Mr. Jacquot y algunos alemanes. El ministro de Relaciones Ribot ha pedido informes al embajador de Francia en Berlin, para conocer con exactitud los hechos. Si éstos son como se han referido en el primer momento, se entablará la reclamacion correspondiente.

Paris, 10—Segun cablegramas recibidos de Tonkin, algunos miles de chinos sorprendieron en Bacle un convoy francés y atacáronlo empeñándose un combate en el cual perecieron dos jefes superiores franceses y numerosos muertos y heridos. La noticia causó impresion.

—*La Prensa* publica:

Berlin, 10—Los católicos alemanes se ponen por parte del Gobierno en contra del Vaticano, con motivo de las dificultades que produce la actitud de la Santa Sede respecto á la República francesa.

El retiro de Roma del doctor von Schovezer, ministro prusiano en el Vaticano, es aprobado por la prensa católica alemana, lo que considera oportuno la situar que Alemania no permitirá á la Santa Sede entrometerse en la política internacional.

Berlin, 10—La historia completa de los acontecimientos que produjeron la dimision del príncipe de Bismarck de su cargo de canciller, está preparándose oficialmente. Será editor von Hoffman de Hamburgo.

Roma, 10—El lenguaje de los diarios clericales alemanes tan favorable á Italia y á la triple alianza, ha producido impresion desfavorable en el Vaticano.

Paris, 10—La caldera del vapor *Lac de Genève* ha explotado en Ouchy, puerto Lausanne, matando á 22 personas. Muchas otras fueron gravemente quemadas.

Roma, 10—Siete temblores de tierra se han sentido aquí en las últimas 24 horas.

San Francisco (California), 10—Ha ocurrido una explosion en una gran fábrica de pólvora. Se dice que han perecido en ella 101 chinos y 3 americanos.

Valparaiso, 10—La epidemia de influenza y pulmonía está haciendo numerosas víctimas.

El *Heraldo* y la prensa conservadora combaten la amnistía en la forma proyectada, precisamente porque perdona á los grandes culpables de la dictadura.

La Paz, 10—El congreso reuniráse en Oruro el 6 de Agosto próximo. El mismo dia créese que entregará el mando supremo al nuevo presidente Baptista.

El congreso será presidido por el primer vicepresidente doctor Severo Fernandez Alonso.

La composicion del congreso es de 37 diputados conservadores y 25 liberales, 12 senadores conservadores y 3 liberales.

—El general Camacho será nombrado ministro diplomático. El coronel Pando ocupará la segunda vice-presidencia. El primer gabinete será presidido por el doctor Luis Paz. Los otros ministros serán Lisímaco Gutierrez, Fernandez Alonso, Ochaso y el obispo Coronados.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Comerciales

Lóndres, 11 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 34.

Buenos Aires, 11—Onzas, 53.10.
Esterlinas, 16.65.
Muelle Catalinas, al contado, 9.50.
Empréstito interno, al contado, 79.70.
Id 1882 id, 63.60.
Salen *Cosmos* y *Ricadaria.*

TELEGRAMAS Á LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Lóndres, 8—Tipo de descuento del Banco 2 por 100.
Barras de plata 40 13 16 d. por onza.
Consolidados lib. est. 95 11 16.
Empréstito argentino 1884, 5 % 38.
Empréstito argentino 1886, 5 % 67 1 4.
Conversion de billetes de tesorería, 1887, 5 % 49 1/2.
Empréstito argentino, oro, 1888, 4 1 2 %, 35.
Empréstito argentino, en lib. est., 1889, 4 1 2 % 35.00.
Conversion de pesos fuertes, 1889, 3 1 2 % 28.
Empréstito de la Provincia de Buenos Aires, 1882, 32.00.
Cédulas hipotecarias provinciales, serie A, 7 % 29 1 4.
Id id serie B 7 %, 26 3/4.
Id id provinciales, serie I, 8 %, 19 3 4.
Id id id J, 8 %, 9 3 4.
Cambio de Paris, sobre Lóndres, 25,17 frs.
—Los remates de lanas coloniales continúan sin variacion en los precios, con poca asistencia de compradores y demanda limitada; vendiéronse 63,000 fardos.

Lóndres, 8—Barras de cobre lib. 45 1 s 8 d.

Hamburgo, 8—Cueros de potro salados, 19/16 kilo 9.25 m.

Havre, 8—Cueros de novillos salados livianos 20/25 kilo 43.50.
Id id id pesados 32/40 id, 51.50.
Id de potro 10/16 id 40.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 54.50.
Sebo de carnero id id, 63.50.
Trigo del Rio de la Plata, 21.50.
Maiz id id, 13.50.
Semilla de lino del Rio de la Plata, 24.50.

Amberes, 8—Cueros de novillos salados livianos 20/25 kilo 36.50.
Id id id pesados 32/40 id 50.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata nominal.
Id de carnero id id, id.
Trigo id id, 17.50.
Maiz id id, 12.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata 24.25.

Liverpool, 8—Cueros de novillos salados livianos, 4 d.
Id id id pesados, 5 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada 4 lib. est. 2 s 6 d.
Ceniza (cargamentos) por tonelada 70 % 3.10 s.
Cueros de potro salados, 9 s 3 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata, 26 s.
Sebo de carnero id id, 26 s 6 d.
Semilla de lino id id, 36 s 6 d.
Trigo del Rio de la Plata por cental, 4 s 10 d.
Maiz del Rio de la Plata id, 4 s 5 d.
—El mercado de algodon con precios en baja; los embarques en el mes anterior han sido considerablemente superiores al término medio acostumbrado.

Dundee, 8—Mercado encalmado.

Manchester, 8—El mercado abatido con precios en baja.

NOTICIAS GENERALES

Accidente fatal—El sábado, un sujeto llamado Pedro Asumendi, domiciliado en Villa Colon, se ocupaba en el bosque de esa localidad en derribar algunos eucaliptus, valiéndose de un hacha.

En el momento que descargaba los últimos hachazos sobre el tronco de un corpulento eucaliptus, que ya se inclinaba del lado opuesto al leñador, pasó una niña llamada Paulina Boffa, hija de una familia de la vecindad, sin que Asumendi lo advirtiera.

El árbol cayó pesadamente dando con su tronco en la cabeza de la niña y destrozándosela de un modo horrible.

A los pocos momentos la desgraciada dejaba de existir.

Aunque el hecho ha sido casual, Asumendi fué reducido á prision y enviado á la Jefatura para ser puesto á disposicion del juez competente.

Concierto transferido—La comision de señoras del Club Católico ruega al señor cronista quiera anunciar que la fiesta lírico-literaria, ha sido postergada para el sábado 16 del corriente.—Montevideo, Julio 11 de 1892.—*La comision.*

Turf—Esta noche á las ocho y media en los salones del Jockey Club, tendrá lugar la apertura de cartas para la reunion de carreras del 18 del corriente.

Restos de un naufragio—Don Adelino P. Dominguez ha salvado del vapor *Pelotas* lo siguiente: 2 lavatorios, 3 piedras de mármol, 2 bibliotecas, 1 escritorio, 4 regaderas, jarros de lata, botellas vacías, fuentes de lata, 4 cajones de cómoda, 2 fuentes de madera, 15 colchones, varias fundas de colchon, 2 tacho grande de hierro, 3 forros esterillas de sofá, 1 tapa de cobre, 1 cepillo de piso, 4 espejos chicos, 4 cajoncitos de madera fina.

A la frontera—El viernes pasó hacia la frontera por Nico Perez, el general don Casimiro García.

Veinticinco hombres del 2.º de caballería destacado en el Durazno fueron á incorporarse al mencionado jefe, al mando del comandante Gerona.

Fallecimiento—Despues de una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en la Florida el ayudante mayor don Nicolás Cantero.

Un piquete al mando del teniente Villalba y del alférez Mendaro, rindió los honores que correspondian al grado que investia el finado.

Los lobos y la Aduana—La Direccion General de Aduanas ha telegrafiado á la receptoría de la Paloma, diciéndole que no debe permitir se continúe el salvamento del vapor *Pelotas* sin autorizacion de la Comandancia General de Marina.

Supone que esa medida respondiese á gestiones de la Empresa de Lobos, pues segun se dice, esos anfibios se asustan y no es posible hacer faenas importantes.

Hombre al agua!—Esta alarmante frase resonó ayer en el pailebot *Jaguari*, que demandaba nuestro puerto.

Habíase caido al agua un marinero, y como el buque navegaba en popa, transcurrió algun tiempo antes que pudiera echar un bote.

Por fortuna el marinero no es lego en materia de natacion y pudo sostenerse hasta que la casualidad quiso que le salvara el vaporcito *Sirena.*

El «Perseo»—Anteayer pasó por San Vicente, sin novedad, el vapor italiano *Perseo*, en viaje de Génova á este puerto.

Teatros—Regular concurrencia atrajo el sábado *Suor Teresa* á Solís. La señorita Zaira Pieri Tiozzo supo conmover hondamente al auditorio, expresándose con energía y apasionamiento en las dramáticas peripecias del fuerte papel de protagonista que estaba á su cargo; fué repetidamente aplaudida en el curso del drama y terminado éste, llamada cuatro veces á la escena.

La señorita Vota se distinguió bastante en el papel de *Guglielmino.*

Desempeñáronse tambien satisfactoriamente los señores Cerrutti (*Gustavo*) y Capodaglio (*Teodoro.*)

En la divertida petipieza *Il [illegible]* sobresalieron la señorita Vota y el señor Capodaglio.

Anoche primera representacion de *Cristóbal Colon.*

En este drama histórico Giacometti eslabonó con su consumada habilidad escénica los principales episodios de la agitada existencia del descubridor del Nuevo Mundo, haciendo resaltar en él el patriotismo, la devocion y la humanidad.

En general el autor supo conservar el carácter histórico exceptuando el del padre Talavera del cual hace, no sabemos por qué, un enemigo de Colon, al paso que fué el que le proporcionó la proteccion de la reina Isabel.

El señor Enrique Cúneo ha sabido caracterizar bien el papel de protagonista que estaba á su cargo, siendo coadyuvado satisfactoriamente por sus compañeros y con especialidad por la señorita Z. Pieri Tiozzo y los señores Capodaglio y Cerrutti. Este último y el señor Cottin (*Fernando el católico*), vestian lujosamente, pero con un traje no apropiado, siendo posterior de un siglo. El señor Cottin podria observar en la edicion ilustrada de Lafuente el retrato del monarca aragonés.

En general la ejecucion fué muy satisfactoria y el drama ha sido puesto en escena con lujo; gustó muchísimo la decoracion del 3.º acto expresamente pintada por el señor Gimeno.

El éxito favorable obtenido anoche por ese *Cristóbal Colon*, asegura una buena entrada cuando vuelva á representarse.

Mañana habrá un lleno en Solís, representándose por primera vez la nueva comedia del señor diputado don Nicolás Granada que se dice es de mucho mérito.

⁂

El Nuevo Politeama dió tres funciones muy concurridas y aplaudidas, máxime la diurna, en la cual la chiquilinada se divirtió en grande.

Esta noche descanso.—*Delta.*

Ecos policiales—Hé aquí el resúmen de datos hechos por la Jefatura con la aprobacion del señor jefe político:

La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á un individuo por escándalo y amenazar de muerte á Francisco Ferrari. Este hecho tuvo lugar en la calle Tala número 109.

—La Jefatura Política de la Florida remitió preso á Eloy Acosta, para ser puesto á disposicion del juez letrado del Crímen de turno.

—La Comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á un individuo por amenazar de muerte al sargento segundo Aquilino Aguirre del batallon 2.º de Cazadores.

—La Comisaría de la 4.ª seccion remitió presos á dos individuos por pelea y escándalo en la calle Orillas del Plata y Andes.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á un individuo por... (á pesar de que lo dice la Jefatura no puede decirse al público).

—La misma comisaría remitió preso á un individuo por acometer á puñetazos á su señora esposa en su domicilio calle 25 de Agosto núm. 307.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á un individuo por dar de golpes á su esposa. Este hecho tuvo lugar en la calle Mercedes núm. 543.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió presos á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Cuareim y Miguelete.

—La misma remitió presos á dos individuos por escándalo y pelea en la calle Miguelete y Médanos.

—La Comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á un individuo por amenazar de muerte y agredir á mano armada á doña Dominga Cardozo, en su domicilio calle Durazno núm. 1.

—La comisaría de la 6.ª seccion remitió preso á un individuo por ebriedad y escándalo en la calle Yaguaron esquina Lima.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió preso á un individuo por escándalo en la calle Colonia y Ciudadela.

El faro del Polonio—Un incógnito, que declara su incompetencia en la materia, ha publicado en *La Ley* de Rocha un artículo del cual copiamos los siguientes párrafos:

«Si el faro del Polonio estuviese colocado en alguna de las islas ó en el promontorio llamado Punta del diablo, es casi seguro que prestaria mejores servicios á la navegacion.

La isla llamada del Marco quizás fuese el punto mas aparente para el establecimiento ó situacion del faro, pues además de ser una isla de fácil comunicacion con tierra firme, es bastante extensa para poder edificarse en ella una torre que, á la vez que ofreciese segura habitacion para el encargado del faro, podria tener la elevacion suficiente para este género de construcciones.

Se nos observará que colocado el faro en alguna de las islas se ahuyentarian las focas ó lobos marinos que en ella se guarnecen, y el Estado tendria una renta menos.

Esto es muy cierto.

Por otra parte, las espesas nieblas que durante la noche frecuentemente flotan en la atmósfera de esta parte de la costa, son un serio inconveniente para que la luz del faro del Polonio pueda verse á tiempo oportuno para evitar los naufragios; y sabido es de todos que la ilusion óptica producida por una luz envuelta en la niebla es muy engañosa, y que la misma niebla disminuye considerablemente el radio luminoso del foco que lo produce.»

Con luz eléctrica—Centro Vasconavarro—Hoy lunes 11, partido á mano limpia, á 50 tantos; Ritos, Gallito y Nene contra Fabiano, Juanito y Marquina, á sacar todos libres. A las 8 de la noche.

Centro Comercial—Han sido nombrados corredor de semana don Fernando S. Grané y suplente don José Pringles.

Agradecimiento—El coronel brasilero señor Barboza ha dirigido la siguiente carta á nuestro colega *La Tribuna:*

Muy señor mio: Durante mi breve permanencia en esta capital, la prensa montevideana me ha dedicado cariñosas palabras de saludo atribuyéndome méritos, que si he contraido, han sido verdaderamente expontáneos, como que todos mis actos se han ajustado á los dictados de mi corazon agradecido y que quiere á esta patria hermosa y en ella cultiva sus afecciones mas queridas.

Bien quisiera, señor director, dirigirme particularmente á los diarios que de mí se han ocupado. No puedo hacerlo, en verdad, porque á todos no conozco, y por intermedio de su ilustrada publicacion, que justamente lleva el nombre de «popular», agradezco á todos ellos las benévolas palabras que han tributado á un sencillo soldado de todas las causas democráticas y que siempre se ha envanecido con la amistad sincera de los buenos orientales, en las horas tranquilas de la paz ó en las turbulentas de la guerra civil, sin distinguir jamás divisas de colores partidarios.

Agradezca en mi nombre, señor director, á los diarios que me han favorecido con su saludo, y reciba usted con todos sus colegas mis votos fervientes por los progresos de la ilustrada prensa de esta ciudad.

Sintiendo no poder despedirme personalmente de usted y sus colegas, me cabe el gusto de saludar á usted atentamente. De usted afmo. y obsecuente S. S.—*Manuel A. Barboza.*

Telegrama—Habiendo cundido la noticia de que se hallaba una fuerza federal entre la frontera oriental de Aceguá y San Luis, el general Luis Alves, comandante de la 4.ª brigada de las fuerzas legales, telegrafió al ministro brasilero en Montevideo, recibiendo en contestacion el siguiente despacho:

Montevideo, 25, á las 7 horas p. m.—General Luis Alves—Recibí el telegrama de V. E. Gobierno ordenó disolver fuerzas en la frontera de Aceguá y San Luis.—*Alfonso de Carvalho*, ministro del Brasil.

Defunciones—Inscriptas ayer y hoy hasta las dos de la tarde:

Teresa Salvo de Biale, italiana, 78 años, viuda, hemorragia cerebral, calle Los Libres núm. 94.

José Floro, oriental, 10 meses, pulmonía, calle Magallanes núm. 9.

Angela Bergalli de Pereira, argentina, 34 años, casada, cloro anemia, Cerro Largo 503.

Rosa Vargas, oriental, 30 años, casada, enteritis aguda, Hospital de Caridad.

Ramon Ferreiro (a) Curro, español, 92 años, asma con insuficiencia, Hospital de Caridad.

María Figueiras de Rocha, argentina, 75 años, viuda, bronco pneumonía, calle Perez Castellanos.

Magdalena Petrone, italiana, 31 años, viuda, tuberculosis pulmonar, calle Durazno 76.

Antonia Velazquez de Rivero, africana, 88 años, viuda, gastro enteritis, calle Sierra núm. 302.

José Guitado, oriental, 31 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Manicomio Nacional.

Juan Rebitz, aleman, 69 años, casado, marasmo senil, calle Palmar, núm. 40.

Adolfo Cartiglia, oriental, 5 meses, bronquitis capilar, calle Andes, núm. 184.

Rómulo Victorio Silavo, oriental, 7 meses, bronco pneumonía, calle Nueva York núm. 88.

Zelmira Ciambra, oriental, 18 meses, difteria tóxica, calle Lima núm. 77.

José Roade Fafo, español, 23 años, soltero, pulmonía, calle Las Pampas núm. 157.

Agustin Sugasti Delorenzi, español, 71 años, viudo, neumonía catarral, calle Arapey, 107.

Juan Germano, italiano, 52 años, casado, epitelioma del exófago, calle Garibaldi, núm. 71.

José Naya, español, 19 años, soltero, herida de arma blanca (Isla Libertad).

Pintura—La Direccion de Parques y Jardines, ha ordenado que se pinten nuevamente los bancos de las plazas de esta capital, los faroles y verjas de las mismas.

Un bofeton y una puñalada—En Mercedes, jugando á los naipes Luciano Mesa y José Cardoso, hubo disputa y el primero aplicóle á Cardoso un bofeton que inmediatamente fué contestado con una puñalada de carácter grave.

Insepulto—Desde el lunes hasta el viernes permaneció insepulto en Mercedes el cadáver del ingeniero aleman señor Herman Bücher, quien falleció á bordo del vapor *Venus.*

La causa era que el juez de Paz de aquella ciudad se negaba á hacer la inscripcion, fundándose en que el fallecimiento habia ocurrido fuera de su jurisdiccion.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—Estacion Central en Montevideo, calle Sarandí núm. 193.—Agua recogida en el pluviómetro desde las 9 a. m. del dia 10 hasta las 9 a. m. del dia 11:

En Montevideo, milímetros 12.0; Canelones, 8.0; Santa Lucía, 8.0; San José, 10.3; Florida, 10.0; Durazno, 1.2; Maldonado, 12.0; Isla de Flores, 13.0.

Nota—En las últimas 24 horas no ha llovido en las siguientes localidades: Porongos, Mercedes, Dolores, Fray Bentos, Colonia, Paysandú, Guaviyú, Salto, Santa Rosa, San Eugenio, Cuaró, Rivera, Cuchilla Negra, Cuñapirú, San Fructuoso, Corrales, San Gregorio, Cerrito, Paso de los Toros, Carmen y Sarandí del Yí.

Pasajeros—Llegados ayer por el vapor inglés *Eolo:*

De Buenos Aires—B. Nocetti, B. Dabarca y señora, A. Herrero, A. Velasco y otro, C. Frochot, A. Barges, L. Lonarte, E. Moris, J. C. Doty, F. Laborde, Requena García, S. Requena, R. Casco, R. Pisano, F. Tomassini, A. Berro, J. Dood y señora, F. Spinsi y señora, P. Nicoletti, B. Casas y señora, M. Crespo, M. Blanes, S. A. Pacomero y señora, S. Alberti y señora, J. Durate, Illeracerra, D. Baccaro, A. Forbell, B. Carballo, J. Casals, M. de Oliver, D. Carnero, F. Wright, E. Fyn, señorita Fynn, J. H. Lecca, J. Alonzo, A. Pereyra, J. Echeverry, B. Preggo y señora, señora Shaw, I. Pereda y familia, B. Blacy y señora y 85 pasajeros de 2.ª clase.

Metálico—*Llegado* ayer por el vapor inglés *Eolo:*

Del Salto—á M. Gonzalez y C.ª, ps. 2.500.
De Buenos Aires—á M. Estrada y Cía. 5,000.
—Por el vapor nacional *[illegible]:*
Del Salto—á Rolin y Cía., ps. [illegible], N. y Luisella, 400; A. Antia, 1.100.
De Paysandú—Banco Comercial, ps. 8,000.
Del Uruguay—á A. de Herrera, ps. 100.
De Concordia—á M. Etcheverry, ps. 2,005.
De Fray-Bentos—á J. Silveira, ps. 30.50; Fernandez hnos., 428.36.
De Paysandú—á M. Etchevarren, 30.93.
De Dolores—á E. Julia, ps. 4.81.

Alrededor de una donacion—*La Paz*, periódico de Rocha, contiene toda la documentacion relacionada con la donacion del Departamento de sus dietas, que aun no ha podido hacerse efectiva, realizada por el representante don Eduardo Zorrilla para mejoras en los caminos de aquel departamento, á partir de Febrero de 1891.

Resulta que, despues de varias gestiones ineficaces por parte de la Junta de Rocha, que era la favorecida con aquellos recursos, respondió el señor ministro de Hacienda en Junio último, expresando que el Gobierno no accederia á librar órden de pago contra la Tesorería General, por cuenta la rebaja hecha en las dietas perteneciente á la Cámara, en virtud del decreto reglamentando la ley del ejercicio económico de 1890-91.

Sublevacion—Dice un telegrama del Perú recibido en Valparaiso el 7 del actual:

«Los indígenas de Cuzco se sublevaron á causa de haber sido sustraida la custodia de la catedral, de gran valor. La tropa marchó á contener los desórdenes y recuperó la custodia.»

La explotacion de la infancia—De *El Globo* de Madrid—Dias pasados, con ocasion de un informe presentado por Mr. Berry á la municipalidad de Paris, llamábamos la atencion del señor alcalde, y tambien la del gobierno, sobre las escandalosas proporciones que ha tomado la mendicidad en la capital de España.

El Congreso de los diputados y varios colegas se han ocupado en el mismo asunto. Es realmente bochornoso que una poblacion civilizada, donde hay asilos de Beneficencia, y donde hay establecidas instituciones de caridad de todo género, presente de noche y de dia, en los paseos públicos, en las calles, á las puertas de los teatros y los cafés, espectáculos repugnantes que solo los ofrecen raramente poblaciones de Africa.

Interrogado el gobierno por los señores Ruiz Martinez, Aguilera y Capdepont, contestó el señor Eldayen que las autoridades poco podian hacer para remediar el mal y que debiamos consolarnos con lo que sucede en otras ciudades de Europa. Algunas hay, en efecto, donde la mendicidad se ejerce como en Madrid, pero en ninguna, á buen seguro, los pordioseros de oficio, con tiernas criaturas en brazos, acosan á los transeuntes, siguen á los carruajes é insultan con denuestos á las señoras, sin que los agentes de la autoridad intervengan para mantener á cada cual en su derecho.

El ministro de la Gobernacion añadió que el poder público no posee medios suficientes para extirpar de raiz el mal, pero le faltó añadir que viene desarrollándose con la mayor indiferencia.

Lo que subleva en la mendicidad, no es la holganza; subleva la explotacion inicua, inhumana, brutal, de que hacen víctimas á los pobres niños una legion de desalmados.

Por decoro de la capital de España, por compasion hacia las infelices criaturas, es menester que este repugnante espectáculo concluya.

Cierto: el gobierno y los municipios no pueden hacerlo todo, como decia el señor Eldayen. Pero no por eso deben cruzarse de brazos. Medios tiene la ley para castigar á los ganapanes cuyo oficio consiste en exhibir miserias, no siempre auténticas, y en azuzar á los desgraciadas criaturas contra los transeuntes.

Madrid ejerce la caridad con mano pródiga. Quizá no hay ninguna otra poblacion que la ejerza como su generoso vecindario, y ahí precisamente radica el mal. La prodigalidad ha encontrado el vicio en daño de los que son realmente menesterosos.

Mientras se distribuyan las limosnas como el vecindario de Madrid las distribuye, no hay esperanza de que la plaga desaparezca. Para extirparla sería menester que las iniciativas privadas ayudasen al poder público en la única forma que deben hacerlo: negándose á socorrer á aquellos de quienes se sospecha que toman la vagancia por industria. La distincion no es difícil: basta dar unos paseos por las calles para adquirir el convencimiento de que no todos los pordioseros son realmente necesitados.

Los que por nuestro oficio debemos retirarnos de madrugada, somos testigos de espectáculos que mueven á compasion. En los quicios de las puertas y en las aceras, se ven apiñadas unas contra otras las mismas infelices criaturas que durante el dia conducen de la mano sus explotadores. Entonces no son materia de la explotacion y se las abandona á su triste suerte.

Espantado el municipio de Paris con los datos que arroja el informe de M. George Berry, sobre los estragos que ocasiona la mendicidad, ha tomado resoluciones que quisiéramos ver aquí imitadas.

Entre otras merecen citarse las que se refieren á los castigos que impone la ley á los padres que abandonan voluntariamente á sus hijos, y á la responsabilidad en que incurren los tutores que trafican con sus pupilos en cualquiera forma. Por su parte la policía recogerá á los niños vagabundos, llevándolos á los asilos, hasta que el ayuntamiento establezca una colonia agrícola donde los desgraciados seres encontrarán ocupacion agradable, y de donde saldrán siendo útiles á sí mismos y á la sociedad.

Pero las leyes y la buena voluntad de los poderes públicos no bastan. Es necesario que las iniciativas particulares ayuden, negándose á ser cómplices inconscientes de una industria inhumana á cuya sombra se pervierten los niños y viven millares de holgazanes.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos:

Civiles, 12; militares, 1; mujeres, 2. Total, 15. Orientales, 5; españoles, 5; italianos, 4; franceses, 1; segunda nacionalidad 1.—Total, 16.

Salieron de alta: Civiles, 6; militares, 1; mujeres, 3. Total, 10. Orientales, [illegible]; españoles, [illegible]; franceses, 1; italianos, 2; austriacos, 1. Total, 10.

Julio 10. Entraron Antonio Sperelli y Vercellini, italiano, changador, con heridas contusas del parietal derecho y dorso de la mano derecha.

Dia 11.—Fernando Quevedo, español, marinero civil de la 2.ª seccion de policía, con fractura de la [illegible]; Juan Rabuiga y Lorenzo, italiano, zapatero, con herida [illegible] del cuero cabelludo, region frontal; Anunciato Scaydo y Fernando Italiano, zapatero, con herida [illegible] de la mano izquierda; Pedro Arruza, oriental, carpintero, con herida [illegible] de la mano derecha, region dorsal. Fueron atendidos por el doctor Giribaldi y el practicante de guardia, señor Martinez Rodriguez.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy: hombres 312, mujeres [illegible], militares 11, mujeres 83, total 445.

Orientales y argentinos—He aquí el discurso pronunciado en Buenos Aires por el presidente del Club Oriental don Pedro Harriague, durante un banquete con que aquel centro social [illegible] de nacionalidad argentina:

Señores—Como oriental, como presidente de este centro [illegible], al ver sentados en esta mesa [illegible] de ciudadanos argentinos [illegible] en este acto [illegible] que confirman una vez mas los afectos y distincion que siempre [illegible] por nosotros.

Tantos afectos encuentran por nuestra parte el [illegible] que siempre hemos [illegible], y por este motivo [illegible] una débil demostracion de nuestro profundo reconocimiento [illegible] ciudadanos, que con tan buena voluntad han prestado siempre su ayuda y cooperacion en favor de nuestro centro social.

Esta reciprocidad de afectos, no es una novedad para nosotros, [illegible] no nos toman de sorpresa, [illegible] en todas las formas [illegible] y medallas.

[illegible] de nuestro corazon, porque ellas son [illegible] todas las épocas que, niños y hombres, han sabido siempre acompañarnos [illegible] en los momentos de peligro de la patria.

Por lo tanto los vínculos de union que nos unen al pueblo argentino, serán imperecederos.

La accion destructora del tiempo no tendrá fuerza suficiente para debilitarnos [illegible] robustecerá mas y mas nuestra union.

La sangre vertida en defensa de las libertades de la patria, no ha borrado [illegible] hijos de estas dos repúblicas.

La sangre vertida en todo [illegible] el sentimiento que une con los indisolubles lazos del amor y la confraternidad.

Señores: al evocar en este momento el recuerdo glorioso del 9 de Julio de 1816, brindo por la felicidad y engrandecimiento de la nacion argentina, la patria heróica de San Martin y noble cuna de nuestros hijos; brindo tambien por la prosperidad de la República Oriental, nuestra querida é inolvidable tierra, y por la felicidad particular de todos los presentes.

Al terminar el señor Harriague, que fué muy aplaudido, hizo uso de la palabra el señor Florencio Escardó, que leyó un elocuente discurso.

El doctor García Merou en seguida improvisó un vibrante discurso-brindis, haciendo votos por la fraternal union de los pueblos argentino y oriental.

Hablaron despues el secretario de la legacion oriental doctor Perez Gomar, el señor Eusebio Gimenez, el ingeniero Carlos María Morales y señor Bart. Mitre y Vedia, que con espiritual brindis dió la nota alegre [illegible] de confraternidad.

Hablaron tambien los señores [illegible], [illegible] del Pino, el capitan Barreto y el señor Pelinzer, director del periódico [illegible] de Montevideo, que improvisó un gracioso brindis en verso.

El señor Tomas [illegible] habló y brindó en nombre de la prensa de Buenos Aires.

Durante toda la fiesta, que se prolongó hasta hora avanzada de la noche, reinó la mayor animacion, dejando ella las mas gratas impresiones en la concurrencia.

Los cables telegráficos del mundo—El *Journal Télégraphique*, de Berna, órgano de la Oficina internacional de Telégrafos, publica en su número de Abril último, como acostumbra á hacerlo anualmente, un nomenclator de los cables que forman la red submarina del globo.

Segun ese nomenclator, los cables explotados por las administraciones gubernamentales son 88[illegible], con una longitud de 14.48[illegible] millas náuticas, y el desarrollo de los conductores que encierran alcanza á 21.6[illegible] millas.

Las principales administraciones bajo este punto de vista, son:

	Número de cables	Longitud de los cables	Desarrollo de los conductores
Francia	54	3.4[illegible]	3.9[illegible]
Gran Bretaña é Irlanda	115	1.58[illegible]	[illegible]
Indias Británicas	83	1.926	1.925
Alemania	[illegible]	1.761	3.454
Italia	39	1.068	1.132
España	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La compañías privadas explotan 258 cables que suman una longitud de 125.864 millas. La mas poderosa es la «Eastern Telegraph Company» que posee 72 cables de 25.374 millas en total, algunos de cuyos cables amarran en Vigo y Cádiz. A la «Spanish National Submarine Telegraph Company», explotadora de los cables de Cádiz á Tenerife é interinsulares de Canarias, se le asignan 5 cables con 1.160 millas, los cuales pertenecen á la administracion española, y ésta debe explotarlos desde el año próximo en que terminará el compromiso con la compañía «Spanish National».

El bandolerismo en Chile—La ley sancionada por el gobierno chileno suspendiendo los efectos de las garantías individuales, tuvo su principal orígen en el asalto al fundo de San Juan del Peral, que por las circunstancias que le rodean, impresionó vivamente al público.

He aquí los detalles del sangriento drama:

El señor José María Velasco Campos, caballero que aun no contaba cuarenta años de edad, vigoroso, lleno de vida y salud, tenia en arrendamiento los fundos San José y San Juan del Peral, en el Cajon de Maipo. Residia en el primero de los fundos nombrados.

De allí salió un viernes acompañado de su esposa la señora Laura Velasco de [illegible], sus sobrinas Sara y Julia, y de cuatro pequeños hijos, para venir á Santiago, alojando ese mismo dia en San Juan del Peral, para continuar el viaje el sábado.

[illegible]

Serian las ocho y media de la noche. El señor Velasco se paseaba por la pieza [illegible]

[illegible]

Cercana á las casas de San Juan del Peral, se halla la habitacion del administrador del fundo don Andrés Paredes. Al sentir las detonaciones, toma una carabina remington y sale en direccion á las casas, pero le impiden pasar los continuos disparos que le hace otro grupo de bandoleros parapetados tras de la tapia del camino, apostados seguramente allí por el jefe de la partida, para evitar cualquiera sorpresa por ese lado y cortar los auxilios que pudieran llegar á los asaltados.

El hijo del señor Paredes acudió al lado de su padre, llevándole algunas cápsulas; pero al acercarse, cae gravemente herido en el muslo izquierdo. En tan difícil trance, el señor Paredes, no pudiendo avanzar y viendo caer á su hijo, no tiene otro recurso que defenderse en su casa llevando á su hijo mal herido.

Sea que esta resistencia y el continuado fuego intimidara á los bandidos y pudieran llegar algunas personas en auxilio de la familia Velasco, la partida de bandoleros abandonó el teatro de sus depredaciones como á las nueve de la noche, llevándose ade-

---

Julio 11

FOLLETIN 12

Encanto peligroso

NOVELA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

...volvió á casa de los Koloubine. Otra semana transcurrió, en que se dejase ver en la calle de la Paz ni en la villa Endymion. Decididamente el artista se retraia y con deliberacion. Maniá sintió mas vivamente de lo que creyera esta prueba de indiferencia.

Por primera vez se encontraba en presencia de un sujeto rebelde á la encantadora influencia que creia irresistible. El único hombre hacia quien se mostraba extraordinariamente amable, quedaba invulnerable. Estaba forzada á reconocer que Santiago Moret tenia un carácter de mejor temple que el comun de los mártires. Al mismo tiempo que experimentaba por esa causa un lijero despecho, no podia evitar tenerlo en mas alta estima, y ocupaba mas fuertemente su imaginacion. Se reprochaba por haberlo juzgado tan superficialmente, y trataba de formarse una idea mas exacta de la personalidad del artista, y durante este trabajo de induccion y reconstitucion veia á cada momento pasar por delante de sus ojos á Santiago Moret. Este hombre enérgico y bien formado, de pelo negro recortado sobre la frente, mirada escrutadora, nariz de expresion y reir de muchacho alegre; le venia á la memoria mas de lo razonable. Ella estaba admirada, un tanto conmovida tal vez de comprobar que la imágen del pintor estaba retratada tan profundamente en sus recuerdos. El cerebro y el corazon de una mujer están en relacion íntima; los fenómenos que se producen en el primero de estos órganos hallan inmediatamente un eco en el segundo. La emocion en un principio puramente cerebral de la señora Liebling se transformó poco á poco en una fiebre de pasion. Al mismo tiempo que se burlaba ella misma de esas agitaciones insólitas, Maniá se complacia en procurarlas. Experimentaba un gozo áspero y nuevo en abrumar con sí aquellos movimientos del corazon que no habia sentido hasta entonces y que habia negado existieran en los demás. Sí, varias veces habia ordenado á su cochero que al volver á la calle de la Paz pasara por la de Carabacel. Metida en su cupé, miraba, sin sacar la cabeza, la verja del pequeño jardin y un extremecimiento le sobrevenia al ver por entre los naranjeros las puertas que daban al jardin abiertas de par en par. Recorria mas mas ávidamente todas las reuniones sociales y casi oficiales de que los periódicos locales se creian deber ocuparse, como los bailes de los círculos, las comidas de etiqueta de los cónsules, los *pic-nics* mas selectos en Menton y Beaulieu, en la esperanza de que el brillo y resonancia de estas fiestas de la *high life*, la animacion que ella misma producia, la rara elegancia de los trajes que llevaba, serian descritos en alguna hoja de las que Santiago leia. El despecho causado por la extraña indiferencia del pintor, perseguíala por todas partes. En cada una de sus acciones era inconscientemente determinada por la preocupacion de lo que diria él, de lo que sentiria si estuviera presente, y eso era lo que le habia inducido la noche del paseo en bote á cantar aquel aire lituanio que se asociaba en su espíritu á su primera entrevista con Santiago en casa de los Koloubine. Esa melodía selvática le era singularmente querida, y le habia venido naturalmente á los labios cuando sus amigos la rogaron que les hiciera oir su voz. Así, insensiblemente se operaba en ella el trabajo de cristalizacion observado por Stendhal, y lo que en un principio no fuera mas que un capricho de amor propio volvióse una obsesion enfermiza que se parecia en mucho al amor. Así, cuando volviendo en el break que la conducia á Niza, Maniá percibió á Santiago Moret teniendo de la mano á su mujer y protejiéndose en la cerca florida, el golpe de la sorpresa fué dolorosamente agudo. De una rápida mirada habia penetrado la fisonomía inquieta del pintor y el perfil puro de la señora Moret, y al arrastrarse el break por el olivar habia sentido una emocion de que se creia incapaz. Su corazon se estrechaba, latianle las sienes y heláronsele las manos. Al mismo tiempo una cólera celosa la penetraba el cerebro. Se sintió presa de una pesadumbre feroz contra aquella jóven de rostro virginal, ojos modestos y modales reservados que tenia en su poder á Santiago monopolizándolo. Ella era ciertamente que le habia impedido ir á la casa de la calle de la Paz y volver á la villa Endymion. En el acto Maniá trató á Teresa como á rival y la detestó. Mientras junto á ella Sonia, la baronesa Pepper, Jacobsen y dos ó tres gomosos reian ruidosamente sin sospechar las cuitas de la señora Liebling, ésta se dejaba llevar por su carácter violento.

«¡Ah! pensaba, ¡esa santurrona de aldea pretende guardarlo como en una jaula! ¡Pues bien, allá veremos quien de las dos es mas fuerte! Quiero la guerra, y la tendrá. Ya sabré descubrir el medio de atraer á mí lo que cree poseer tan por completo. El me evita; luego me teme: es el principio del amor. Es demasiado artista para permanecer mucho tiempo impecable, y si quisiera darme el trabajo, lo haría saltar á piés juntos la clausura de su beaterio conyugal!...»

Los instintos dominadores de su naturaleza eslava se exasperaban pronto, y en esos momentos de sobrexcitacion, ninguna consideracion de decoro ó de respeto humano la impedian ir hasta el fin de lo que la venia en voluntad. Cuando el break la hubo depositado á la puerta del palacete de la calle de la Paz y entró en su aposento adornado con muebles forrados de satin blanco, alumbrado por el globo deslustrado de una lámpara de alto pedestal, tiró la capa que la envolvia y se miró al espejo de tres cuerpos colocado en un sitio escojido con arte. La magnífica luna le envió de reflejo una blanca figura envuelta en un traje de cola de crespon de China, una cara redonda de cejas negras, ojos fosforescentes y labios burlones.

Esta contemplacion calmó momentáneamente la irritacion que la dominaba. Se sentia mas que hermosa, encantadora, y se decia que en este género de belleza habia de dar buena cuenta de su rival, la mujer de perfil de madona. Si, ella sabria encontrar á Santiago Moret y cautivarlo de nuevo; y luego, cuando lo hubiera cautivado perdidamente, le abandonaria á sus virtuosos remordimientos y le restituiria misericordiosamente á su palomar... Se acostó muy agitada y durante una gran parte de la noche se devanó los sesos para inventar alguna ingeniosa combinacion que la permitiese cautivar otra vez al enamorado que se sustraia...

Al otro dia, con el refresco de un sueño tardio y de un baño matinal, sonrió reflexionando que la tan buscada ocasion iba á presentarse naturalmente y estaba muy al alcance de su mano. El carnaval iba á abrirse; en medio de las diversiones en que toda la ciudad toma parte y que constituyen el orgullo de Niza, parecia imposible á Maniá que no llegase á descubrir á Santiago Moret. En su calidad de pintor querria ver de cerca los regocijos carnavalescos, se mezclaria á la muchedumbre de las máscaras, asistiria á los reductos y á los *veglioni* y en esos dias de locuras en que todas las condiciones sociales se hallan confundidas bajo el dominó, nada seria mas fácil que abordarlo.

Empezaban ya los preparativos de esas fiestas cuya justa reputacion lleva á Niza, de todos los ámbitos de Europa, multitud de turistas y gentes amigas del placer. Los trenes llegaban atestados, los hoteles rehusaban admitir mas viajeros. Se veia á los recien llegados errar en grupos compactos por la avenida de la estacion ó bajo las arquerías de la playa Massona. Todas las provincias de Francia, todas las nacionalidades estaban representadas. Delante de los cafés, tomados por asalto, se oia la mas babélica mezcla de acentos é idiomas; no se podia dar un paso sin codearse con figuras exóticas curiosamente variadas; ingleses conducidos por la agencia Cook, con el velo blanco enrollado en el sombrero y los quevedos en cruz; alemanes decorados de anteojos azules mirando con ojos muy abiertos é hipócritamente pudibundos los *inmorales* regocijos de esta ciudad de perdicion; americanos del sud, á quienes con la proximidad de Monte Carlo se les hacia agua la boca; pacíficas familias de provincia, un tanto aturdidas y extrañadas por el *tapage* del Mediodía, pero contentas de tomar el café al aire libre pensando que sus compatriotas de Pont-á-Mousson ó de Charleville tiritaban entre la nieve. En cada esquina las tiendas exhibian dominós de todos colores y trajes de todas las épocas; los mercaderes ambulantes ofrecian á los pasajeros el material necesario para las batallas de confites. Bajo las arquerías pilluelos con gorras caprichosas gritando con el programa de las fiestas: «¡La entrada de Carnaval en su buena ciudad de Niza!»

Dos dias despues en efecto, en una noche estrellada y suave, Carnaval efectuaba su entrada, anunciada por salva de cañonazos. Montado en una gigantesca bicicleta, vestido de velocipedista, recorria las avenidas y boulevares al son de una música alegre, seguido de un ómnibus cargado de bagajes inverosímiles y escoltado de payasos haciendo cabriolas en torno suyo. Vestido de gris, con un enorme paraguas verde terciado casi en cruz, las piernas aprisionadas en medias escocesas, el enorme maniquí, cuya cabeza sobresalia de las ventanas del primer piso, saludaba con aire bonachon á los curiosos que se estacionaban estrujándose en los cruceros, hasta que fatigado de su laboriosa caminata fué á reposar bajo un dosel, enfrente del Casino, donde debia reinar todo lo que durasen las fiestas.

—A partir de esta noche, estamos en el reino de la Locura, dijo Santiago á su mujer despues de asistir desde detrás de las rejas del jardin al desfile del cortejo; fuerza será que nosotros tambien tomemos parte en los placeres carnavalescos...

El pintor se habia repuesto ya del encuentro de Maniá Liebling en Beaulieu, pero no habia hablado de volver á San Juan, y desde su última excursion los dos esposos vivian recluidos en su domicilio.

—No podemos, continuó Moret, quedarnos metidos en casa cuando toda la poblacion sale á recrearse al aire libre, y he alquilado balcones para la primera batalla de flores... Así que, Teresita, prepara tus aderezos y ponte como el lucero... Quiero que des golpe y te cubran de ramos!...

El dia anunciado para esta primera fiesta la tarde estaba fria, pero azul y limpia. Cuando Santiago y Teresa llegaron al Paseo de los Ingleses, las tribunas que daban al mar, empavesadas de banderas tricolores y revestidas de tela roja, estaban ya invadidas por indígenas y extraños. Con gran trabajo lograron ganar sus lugares entre una familia de nimeses de marcadísimo acento meridional y un inglés enorme, de tez roja y traje amarillo. Los nimeses hacian un viaje de placer y contaban en alta voz sus impresiones de viaje. Toda la familia estaba allí, inclusos *oncle et tante Lacassagne*, encargados de cuidar á las niñas. El padre se habia puesto de punta con los muchachos que vendian flores á los de las tribunas y le impelian ver á gusto. Estos, adornados de gorras de seda azul con la leyenda en letras doradas «Carnaval de Niza», no le escaseaban las pullas en su patuá, y seguian asediando á los espectadores gritando: «¡Ramos, ramos!» Cada cual hacia sus compras é instalaba su provision de flores. El inglés de traje amarillo las compraba por canastos y manifestaba, enseñando sus largos dientes, la intencion de *beaucoup s'amouser* (mucho divertirse). Esta circulacion continua de las cestas de flores esparcia en el aire una alegría y un perfume de fiesta. La luz del sol, cayendo oblicuamente sobre la pista todavía desocupada, iba á iluminar los palacetes y *villas* con sus ventanas atestadas de curiosos, dejando las tribunas en una sombra azuleja. A las dos se dejó oir un cañonazo en las alturas del castillo y una ola de agitacion corrió por la multitud instalada en los estrados, en los balcones ó en las terrazas á lo largo de las aceras. El desfile empezaba.

Primero, y como para alzar el telon, fueron arrastrándose lentamente carruajes de alquiler, llenos de nicenses ó de turistas de traje arrugado, que mas iban para ver que para ser vistos; llevaban escasa provision de flores y las lanzaban muy parcamente á los balcones, de donde contestaban sin ningun entusiasmo. Luego, poco á poco, fueron mostrándose equipajes ingeniosamente decorados, llenos de hermosas personas menos avaras de sus proyectiles y la batalla se comprometió entonces seriamente. En un carro capitonado de mimosas y violetas, una jóven americana, encantadora, de pelo negro, ojos oscuros sonrientes, sufria granizadas de metralla, que devolvia sin contar; sucedíale un landó guarnecido de lentejuelas blancas y rojas, y luego otro semejante á un lecho de rosas; ruedas, caballos, cochero, todo desaparecia bajo las rosas. Los ramos volaban por el aire entre sonoras carcajadas. A la luz del sol, aquel desfile de carruajes engalonados de guirnaldas, ocupado por mujeres en trajes primaverales y alegrado tambien por niños de mirada luciente de alegría formaba un conjunto de colores tiernos, blancos, amarillos, rosados, violetas, seductor y armonioso á la vista. Se batian con encarnizamiento; cada cual esgrimia sus armas con exuberante buen humor. Orquestas instaladas de distancia en distancia aumentaban con sus acordes aquella alegría difundida en el aire. Los vendedores de cestas se precipitaban tumultuosamente bajo los pies de los caballos para recojer las flores caidas y presentarse despues en tribunas ofreciendo sus canastos provistos otra vez y gritando con un aplomo meridional: «Ramos, ramos, frescos!» El inglés del amarillo traje, poco escrupuloso en la eleccion de los proyectiles, compraba esta marchita mercadería y la lanzaba á los coches con grandes risotadas británicas. Como lo habia publicado tan en alto *s'amousait beaucoup.*

Santiago mismo habia acabado por apasionarse lanzando y recibiendo flores que atrapaba al vuelo con presteza juvenil, y en medio de la agitacion [illegible] en mientes que la señora Liebling se encontraria seguramente en el desfile. Se asombraba de no haberla notado aun; inspeccionaba atentamente los landós y carros en que mujeres jóvenes de vistosos trajes se mantenian en pié junto á las cestas llenas puestas en los cojines. Santiago las miraba una á una, mientras con una señal de cabeza, una sonrisa picaresca y gesto gracioso iban lanzando sus ramilletes á algun amigo instalado en las tribunas para hacerse enseguida atrás protegiendo con un abanico la cara contra la granizada florida que enviábanles en contestacion. En ningun carruaje veia caras vulgares. De repente estallan nutridas salvas de aplausos y nubes de ramos se cruzan en la calzada.

En la pista, al lado de las tribunas, avanzaba lentamente un carro tirado á la rusa, conducido por moujiks, tapizado con profusion de matas de trigo, de margaritas y de geranios rojos. En el centro se agitaban dominós de satin blanco lloviendo flores sobre la concurrencia. La familia nimesa lanzaba *bou dious* y *quesacos!* en señal de admiracion: el inglés gritaba: «Hurrah!» y vaciaba de un golpe el contenido de un canasto lleno. Alguien detrás de Santiago murmuró: Aquel es el carro de la princesa Koloubine...

En ese mismo momento el pintor recibió en mitad del pecho un ramo de juncos y violetas que quedó fijado en la botonadura del chaleco. Despues de algunos segundos de mareo, trató de descubrir la persona que le habia enviado el proyectil, pero el carro de las plantas de trigo habia pasado ya y en el grupo de los dominós no pudo reconocer mas que la cara de Sofía Nakwaska. Temió que Teresa hubiera tenido mejor vista, y se volvió hacia ella con vivacidad; pero Teresa, muy entretenida por su parte con los ocupantes de un landó, que la habian hecho su blanco, ni habia notado la rápida escena del ramo. Santiago disimuló discretamente los juncos y violetas bajo su veston, que abotonó, y luego esperó con cierta ansiedad la vuelta del carro de la princesa.

Maniá Liebling formaba parte del círculo íntimo de la princesa y no habia fiesta buena sin ella. Era pues verosímil que figurase entre las personas disfrazadas que iban en el carro y en tal caso, no era dudoso que las violetas procedian de ella. A despecho de sus juiciosas reflexiones, Santiago experimentaba una secreta satisfaccion al pensar que esas flores le habian sido dirijidas con premeditacion por la negra vienesa. Y como basta que se desprenda un guijarro para producir un derrumbe, esta suposicion gratuita removió en él todas las emociones perturbadoras que ya debia á Maniá: la blanca aparicion de la señora Liebling en el palco de la princesa, el paseo por el jardin de la *villa* Endymion, el *daino* lituanio resonando en la bahía de San Juan como una encantacion á la luz de la luna. Estos recuerdos le turbaban de nuevo y le distraian de la batalla, que continuaba mas activa y bulliciosa. una recrudecencia de aplausos le volvió á la realidad. Esos bravos sostenidos anunciaban la reaparicion del carro ruso.

Esta vez no venia junto á las tribunas, de las que le separaba una fila de carruajes marchando en sentido inverso. Santiago, por mas que concentrase toda su atencion en el grupo de los dominós, no los percibia sinó muy confusamente. No obstante, pudo entrever uno, que inclinado hacia las plantas de trigo, observaba la hilera de tribunas en que él se hallaba. Un nuevo disparo de juncos pasando por encima de los combatientes de la fila intermedia fué á caer á los pies del pintor, y al hacerse la bella asaltante hacia atras despues de lanzar su proyectil, Santiago reconoció esta vez, bajo el encuadramiento del capuchon, la cara redonda y característica de Maniá. La escena duró un minuto apenas; el carro con un grupo de disfraces blancos desapareció en la luz del sol, muy degradado ya. Eran cerca de las cinco, las filas dejaban ver claros, las provisiones de flores estaban agotadas y la fiesta tocaba á su fin.

—Ah! dijo alegremente Teresa, me he *amousée* casi tanto como mi vecino el inglés; ¡tambien así tengo el brazo!... y como que me quiere doler la cabeza!... ¿Quieres que nos retiremos?

Era evidente que el carro ruso no habia de volver. Santiago se levantó, y se retiraron.

El sol ocultándose detrás del Esterel, esparcia sobre la mar azul una iluminacion bermeja, color de vino. En la calzada, invadida por la muchedumbre de los espectadores, se marchaba sobre un tapiz de verdura, sobre juncos y rosas marchitas, y una débil fragancia de primavera desprendíase aun de esos restos mutilados.

Del fondo de su pecho, sentia tambien Santiago ascender el aroma comprimido de los juncos y de las violetas. Sí, no cabia duda, el ramillete procedia de Maniá. Era el emblema de la fascinadora criatura: tenia un perfume misterioso y embriagador, sensual y suave, un perfume de amor que impregnaba la carne inyectándose sutilmente en las venas hasta abrasar el corazon.

VIII

«Mis queridos hijos:

«Gracias mil por las bonitas flores que me habeis enviado y que nos llegaron tan frescas como acabadas de tomar. Al abrir la caja me pareció como si encontrase algo de vosotros mismos; tomé las flores, me encerré con ellas en mi cuarto y las besé veinte veces... De buena gana me las hubiera comido. ¡Ah! ¡con qué impaciencia aguardo vuestras cartas y cuán feliz me siento al leerlas!... Estoy contentísima de saber que os divertis siempre en Niza y que el sol sigue manteniendo á Santiago

Velasco, de las ... que arrancaban todas las mantas ...

mina; el combustible que arde en los hogares de las calderas de las máquinas de vapor; la brea con sus infinitos derivados; las materias colorantes procedentes de éstos, engalanadas con los matices más bellos del iris, como si pretendieran ocultar la humildad de su cuna, y, por último, los compuestos amoniacales que han de formar parte de los abonos necesarios para fecundizar los campos. Pero á través de tan complejas y variadas modificaciones, ni un átomo de carbon se crea, ni un átomo de carbon se pierde. Así lo confirma la balanza, y por esto el principio de la conservacion de la materia sólo pudo surgir del exámen de los fenómenos químicos.

Los físicos, por el contrario, ofrecen un grado mayor de sencillez que permite seguir paso á paso á la energía en sus transformaciones, sin el obstáculo que los cambios de materia introducen para percibir con claridad la relacion que hay entre fenómenos diferentes. Al mismo tiempo reviste en ellos la energía dentro de su unidad, las manifestaciones mas variadas, y esta circunstancia es muy favorable para el conocimiento de la dependencia mútua parcial, que mas tarde debe conducirnos á establecer los principios generales. Estudiando los orígenes del calor, tropieza el físico en su gabinete con la accion mecánica, medio artificial, el mas primitivo usado por el hombre, y único que emplean aun hoy ciertos pueblos salvajes.

Y al notar que la cantidad de calor desarrollada depende de la rapidez del movimiento producido y de la presion que se ejerce entre las superficies de contacto, no puede menos de establecer para entrambos fenómenos la relacion que existe entre efecto y causa. Pero desde el conocimiento cualitativo del hecho á la determinacion cuantitativa de sus circunstancias, capaz de medir la equivalencia de éstas, hay un abismo que han salvado con genial talento é ingeniosísimas disposiciones experimentales Rumford, Mayer, Joule, Hirn, y otros físicos ocupados en la apreciacion numérica de aquella equivalencia. Entre la caloría y el kilográmetro, unidades que se adoptan para medir la cantidad de calor de los cuerpos y la intensidad de la fuerza mecánica, hay una relacion invariable, expresada por el número 424, que marca los kilográmetros que representan el valor de una caloría.

El establecimiento de esta equivalencia fué el golpe mortal y decisivo que hubo de concluir con las antiguas hipótesis de los flúidos imponderables, adoptadas por la física para explicar sus fenómenos, y señaló al mismo tiempo la nueva direccion que debia emprenderse para dar unidad al conjunto de todos ellos. Si entre el esfuerzo mecánico y el calor hay relaciones mútuas, capaces de ser expresadas por un número, otras análogas deberán existir tambien para las demás fuerzas de la naturaleza; y aunque no siempre se haya alcanzado su medida exacta, no puede negarse por esto la verdad de su existencia.

Bien la confirman hoy los admirables mecanismos de las máquinas llamadas dinamos, transformadores visibles de la energía mecánica comun en energía eléctrica, y tambien las pilas ó columnas térmicas que convierten á su vez el movimiento molecular calorífico en aquel juego etéreo especial y propio de la corriente voltáica. Si continuamos examinando los fenómenos físicos en su desarrollo ...

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

Están en venta en esta administracion las siguientes novelas:

Charlotte M Braeme—ENTRE DOS PECADOS, 1 tomo, 0.40.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.40.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.40.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.40

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... }

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 1.00.

Los suscritores de EL SIGLO gozarán de una rebaja de 50 % sobre los precios arriba indicados.

Los nuevos suscritores obtendrán gratis estas novelas.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Julio 11 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 9

Cédulas A

5,000 $ disponibles para vendedor hasta el 20 . . . . 24.00

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

1,000 $	al contado	25
1,000 »	idem idem	25
10,000 »	idem idem	25
1,000 »	idem idem	25
5,000 »	disponibles para el vendedor hasta el 15	25

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	Alemania	bancario, 4.29 á 30.
»	»	comercial, nominal.
»	Italia	bancario, 5.42 á 45.
»	»	comercial, nominal.
»	Lóndres	bancario, 50 ¾ á ⅞.
»	»	comercial, 50 ⅞ á ⅞.
»	Francia	bancario, 5.32.
»	»	comercial, nominal.
»	Amberes	bancario, 5.33.
»	»	comercial, nominal.
»	Rio Janeiro	bancario, 22.20 á 30.
»	»	comercial, nominal.
»	Buenos Aires	bancario, } par ½ % descto.
»	»	comercial }

DESCUENTOS

Sobre conformes, 6 1/2 á 7 %.

Asuncion, ... Marsella, ... S. Benausse y ... Bremen, ... La Plata, ... Dolores, ... Passano hnos. La Paz, ... hnos. Cardiff, ... Mercedes, ... á Passano ... Nueva Palmira ... Possano hnos. Colonia, ... Dolores, ... Jover. Soriano, ... Passano hnos.

(AVISOS FIJOS ...)

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

✝

LUISA N. DE ZUNINO

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 11 de Julio de 1892

Juan Zunino esposo; Luisa C. de Noguez, madre; Amalia, Juan, Dominga, Amanda y María Luisa, hijos; Dominga C. de Zunino, madre política; María, Antonia, Antonio, Bernardo, Delfina, José y Francisco Zunino, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que se efectuará mañana 12 del corriente á las 3 p. m., á cuyo objeto quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, calle Ejido núm. 245.

Unica invitacion.

1871-jl.11

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 295. 34 perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 43-perm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 87.—Consulta 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle ...

... la mas alta oferta y dinero de contado, venderemos mercaderías generales de tienda, mercería, bazar y ropería.

A las 2: gran cantidad de muebles nuevos y usados.

A las 3: obras selectas de derecho, medicina y literatura, por autores arriba citados.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles ...

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, [illegible]—Santiago Seoane, escribano público. [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil [illegible] Vila, [illegible]

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, [illegible]—Justo P. Linares, escribano público. 1858-jl.9-30p.ag.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil é Intestado de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público el fallecimiento de la intestada Octavia Josefina Lalleman, citándose á la vez á sus acreedores y otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 25 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1825-jl.6-15p.jl.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Luisa Ferreira de Guimaraes, citándose á la vez á sus acreedores y otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1830-jl.7-20p.jl.28

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del despacho del de igual clase de 2.º turno, se hace saber al público, que en la ejecucion seguida ante este Juzgado por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone, por auto de fecha 13 del corriente, se ha declarado nula y sin efecto legal, la primera copia de la escritura de venta de una propiedad sita en la calle Rivera número 277, que con fecha 15 de Noviembre de 1888 otorgó ante el escribano don Venancio Ruiz, don Juan Antonio Perez, en favor de don Pascual D'Ottone.—Montevideo, Junio 27 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1779 jl 2-20p.ag.1.º

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Mateo Umpierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1799-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno Dr. don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á don Joaquin Lopez, se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, artículo 1726 del Código de Comercio.—Montevideo, Julio 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1890 jl.9-9p.jl.18

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Emilio Baratelli y Juan Maisonnave, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Domingo Formento, en la calle Vazquez núm 239, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1838-jl.7-1m.ag.7

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estará derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que el estado de graduacion de acreedores del concurso formado á los señores Pablo Sala hnos., se halla en la oficina actuaria á disposicion de los interesados, por el término de diez dias, artículo 1726 del Código de Comercio.—Montevideo, Julio 1.º de 1892 *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1787-jl.2-10p.jl.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1622-jn.12 3m.st.11

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Agustin Rodriguez, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido la Caja de Crédito Uruguayo, por cobro de pesos. Montevideo, Junio 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1653-jn.16-1m.jl.15

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y á los efectos del artículo 492 del Código de Comercio, se hace saber que ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad Rossi y C.ª, quedando á cargo del activo y pasivo los señores Trabucatti y C.ª como así consta por la escritura fecha 10 del corriente, pasada ante el escribano don Eduardo Garçao, inscrita en el Registro Público de Comercio en trece del mismo.—Montevideo, Junio 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1369-jn.14-1m.jl.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia diez y seis del entrante Julio, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon núm 109, se va á sacar á almoneda los derechos que corresponden á doña Secundina Martinez en un convenio celebrado con el doctor don Julio Herrera y Obes sobre reivindicacion de un campo situado en el departamento de San José, entre los arroyos Caganchа, Tala y Totoral, compuesto de un área de 1,128 hectáreas, 14 áreas, 55 centiáreas y 48 decímetros cuadrados, cuyos derechos le corresponden como cesionaria de don Juan, don Pablo, doña Angela y don Rafael Martinez, herederos á su vez de don Juan Antonio Martinez y doña Francisca Roman. Dichos derechos han sido tasados en la cantidad de *ochocientos ochenta pesos oro*, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento, en garantía de su oferta. Para mas datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Rincon núm. 109—Montevideo, Junio 24 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1721-jn.25-20p.jl.16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Juan Dospital para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1800-jl.3-30p.ag.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Manuel Perez, los autos [illegible] en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1858-jl.10-10p.jl.20.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capilla y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eusebio Camacho, [illegible] por cualquier título, se presente [illegible] dentro [illegible] apercibimiento de [illegible].—Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1817-jl.6-1m.ag.6

Juzgado Departamental

DE ARTIGAS

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas doctor don Ramon Montero Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de [illegible] por cualquier título se consideren con derecho á dicha sucesion, [illegible] Mayo 12 de 1892.—*Manuel Pacheco Leet*, escribano público. 1748-jl.31

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor juez letrado Departamental doctor don Antonio Rovira, se hace saber al público [illegible] interdiccion [illegible] Manuel Fuentes [illegible] Francisco [illegible] Guadalupe [illegible] efectos de [illegible].—Minas, Junio 18 de 1892.—[illegible], escribano público. 1639-jl.15-1m.jl.14

AVISOS OFICIALES

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.
Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.º de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.º de 1892.
1223-ag.3 *Edmundo Olivera*, secretario.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta oficina empezará á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Junio ppdo., el lunes 4 del actual de 12 á 4 p. m.

El tesorero.

Montevideo, Julio 1.º de 1892.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes, correspondiente al mes de Agosto próximo.
Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m., hasta el 31 del corriente mes.
jl.31 *El secretario general.*

REMATES

José B. Gomensoro

De frutos del pais y otros artículos.—En la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, calle Rio Negro esquina Miguelete.

EL LUNES 25 del corriente, á las nueve de la mañana, empezaré la venta á la mas alta postura por órden de la Administracion del Ferrocarril Central del Uruguay.
Cantidad de cargas y encomiendas que no han sido reclamadas, sobrantes de carga y artículos dejados en los coches, que consisten en cueros vacunos, terneros, potros, nonatos, carpinchos, lanares, corderos y borregos; bolsas de lana, trigo, maiz, afrecho, porotos, harina, arroz, fariña, azúcar, galleta, galletitas ferretería, alambre, sombrillas, bastones, ropas de uso y demás artículos abandonados. 1837-jl.7

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De dos valiosas esquinas con frente al Oeste á la calle Santa Lucia y al ex-Cementerio Inglés, que pronto será decretado para Plaza de la Feria, sobrando inquilinos que pagarán el interés del dinero.

PRIMER LOTE

Esquina de las calles Santa Lucia con frente de 14m63 al Oeste y San José con frente de 31m75 al Sud formando un área total de 639 varas 40 cuadradas.
Tasado en $ 21,104.
2/3 partes son $ 14,069.23 = oro $ 5,869 33.
El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de 13,600 pesos en cédulas letras A ó B á la par y el resto en efectivo.
Equivalente en oro 6 pesos 05 vara cuadrada.

SEGUNDO LOTE

Esquina de las calles Santa Lucia con frente de 41 varas 08 al Oeste y Soriano con frente de 30 varas 78 al norte formando un área total de 1264 varas 44 cuadradas.
Tasado en $ 40.462 08.
2/3 partes son 26.974.72 = $ 8.674,72 oro.
El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,400 en cédulas A ó B á la par y el resto del precio de la venta en efectivo.
Equivalente $ 6 $ 86 vara cuadrada.
EL DOMINGO 24 de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderemos debiendo oblar el comprador el diez por ciento del precio de la venta segun edicto.
Nota—Si al comprador le conviniese, los rematadores le proporcionarán las cédulas A ó B al tipo fijo de 25 por ciento.
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra Z), se va á proceder á la venta por el martillero don Rafael Ruano el dia veinte y cuatro del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de las fracciones de terreno que pasan á describirse: 1.º Un solar de terreno designado con el núm. 8 en el plano levantado por el agrimensor don Manuel Larravide y el cual forma parte de la manzana núm. 166 bis de la nueva ciudad, compuesto de catorce metros sesenta y tres centímetros de frente al Oeste sobre la calle Santa Lucia, por treinta y un metros setenta y cinco centímetros de fondo al Este, que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle de San José, teniendo en la línea del fondo quince metros nueve centímetros y siendo su área superficial de cuatrocientos setenta y un metros cuadrados ochenta decímetros y cincuenta centímetros tambien cuadrados ó sean seiscientas treinta y nueve varas cuadradas y cuarenta décimos de otra; son sus linderos al Este el solar núm. 6 y al Norte el núm. 7.
2.º Un solar de terreno con sus cercos, empedradas y demás que contiene ubicado en la manzana núm. 165 de la Nueva Ciudad, compuesto de treinta varas y setenta y ocho centímetros de otro, ó sean veinte y seis metros cuarenta y cuatro centímetros de frente al Norte sobre la calle de Soriano por cuarenta y una varas y ocho centímetros, equivalentes á treinta y cinco metros doscientos ochenta y siete milímetros de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de fondo al Oeste sobre la calle de Santa Lucia, lindando por el Sud y Este con doña María Engracia Parker de Carassale; encierra una superficie de mil doscientas sesenta y cuatro varas cuadradas y cuarenta y cuatro décimos, ó sean novecientos treinta y tres metros cuadrados sesenta y siete decímetros y veinte y siete centímetros. Los expresados inmuebles han sido tasados en la suma de veinte y un mil ciento cuatro pesos el primero de los mencionados, y en cuarenta mil cuatrocientos sesenta y dos pesos ocho centésimos el segundo,—siendo las dos terceras partes del precio la suma de catorce mil sesenta y nueve pesos treinta y tres centésimos el primero y veinte y seis mil novecientos setenta y cuatro pesos setenta y dos centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes antedichas.—El mejor postor deberá consignar el 10 %, de su oferta á los efectos de derecho; haciéndose constar que el comprador del primero de los terrenos podrá abonar á cuenta del precio hasta la cantidad de trece mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, á la par y el resto en oro efectivo; y el del segundo veinticuatro mil cuatrocientos pesos en las mismas cédulas y la suma restante tambien en oro efectivo. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina del Banco Hipotecario, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1850-jl.8

Rafael Ruano

De ricos muebles, 1 piano de cola caja de nogal Kirkman Lóndres, 1 piano perpendicular Pleyer, un pianista, un órgano, un billar, dos cajas de fierro con pie, una báscula, un banco de carpintero, un baño de fierro, una incubadora grande para doscientos huevos, material de construccion, maderas, rejas de fierro, balcones, tapas de fierro para algibes, llaves de fierro, etc., y artículos de ferretería y bazar.—En nuestra casa, Cerrito núm. 181.

EL MARTES 12 Y MIERCOLES 13, á las doce y media, venderemos gran variedad de artículos, á las dos, muebles, muebles, muebles. 1849-jl.8

Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.

EL JUEVES 14 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:
Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 99.
1866-jl.10

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay y con arreglo al siguiente edicto:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (expediente letra C), se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno que pasa á describirse por el martillero don Eduardo F. Casaravilla, el dia 25 del corriente de 3 á 4 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala al lado de la Bolsa, con asistencia del alguacil y actuario. Una fraccion de terreno situada en el paraje denominado Punta de Carretas de este departamento, lindando por su frente al Norte con la calle Constituyente; al Este con don José Rodolfo Freitas; al Oeste con don Antonio Crafelli y don Guillermo F. Harvey, mediante calle Abrevadero, y por el Sud con Jamaguá, encerrando un área total de diez y siete mil cuatrocientos sesenta y dos metros tres mil ochocientos treinta centímetros cuadros equivalentes á vientitres mil seiscientos sesenta y cinco varas cinco mil ochocientos dos centésimos de otra cuadradas. Esta fraccion de terreno está tasada en la suma de cuarenta y dos mil seiscientos veinte pesos, siendo las dos terceras partes ó sea el precio de base para la venta la suma de treinta y siete mil quinientos pesos. El mejor postor deberá consignar el 10 por ciento de su oferta á los efectos de derecho y no será admitida ninguna que no exceda de las dos terceras parte de la tasacion. Se hace constar que el precio de venta podrá abonarse hasta 23.000 pesos en cédulas hipotecarias serie A y el resto en oro efectivo.—Montevideo, Julio 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1859-jl.9

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

JUDICIAL

Para pago de hipoteca, al mejor postor de dos propiedades, con frente á la calle Durazno núms. 313 y 313A.—Buena colocacion de capital, pues se trata de propiedades que producen gran renta y que se venderán sin base al mas alto precio.

EL DOMINGO 24 del corriente, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, y para pago de hipoteca, venderé estas dos propiedades, compuesta cada una de seis piezas, y sótanos, caño maestro, aguas corrientes, algibe y demas oficinas. El mejor postor consignará el 10 por ciento. Como colocacion al capital, no puede ofrecérse nada mejor.
Por mas datos, 25 de Mayo 388. 1843-jl.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una de las mas valiosas propiedades con frente á la calle 18 de Julio señaladas sus puertas con los números 89, 91, 93, 95, 97 y 99, con veinte metros 61 cts. de frente por 42 metros 95 cts. de fondo. Tasado en la suma de 94.229 pesos 15 cents.—Dos terceras partes, base para vender, 62819 pesos 43 cents.

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del titular doctor Saráchaga y en presencia del señor actuario y del señor alguacil del Juzgado respectivo, á la venta de esa valiosa propiedad tan central como importante, teniendo un hermoso frente sobre la calle 18 de Julio.
Se manda vender en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas.
El mejor postor consignará la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.
Para ver los antecedentes ocurrir al Juzgado respectivo. 1861-jl.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

De una buena propiedad con frente á la calle Arapey del número 195 al 199, casa central, grande y valiosa, tasada en 14.458 pesos con 46 cents., 2/3 partes, base para principiar el remate, pesos 9638 con 97 cents.

EL SABADO 23 del corriente Julio y á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor juez letrado de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, entendiendo por impedimento del de primer turno doctor Saráchaga, y en los autos seguidos por don Felipe Monteverde con doña Mercedes C. de Rivas, y en presencia del señor actuario y alguacil del Juzgado respectivo, procederé á la venta de la buena y central casa, calle Arapey del número 195 al 199, tasada en todos sus frentes en la suma de 14.458 pesos 46 cents., siendo sus 2/3 partes para principiar la venta 9638 pesos 97 cents.
Dada la situacion de esta propiedad y las comodidades que ella encierra, creo escusado entrar en detalles para demostrar la importancia de esta finca.
El mejor postor consignará el 10 %.
Por otros datos ver al rematador, calle 25 de Mayo núm. 388. 1862-jl.9

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mas alto precio—De la espléndida casa baja, con un frente de 12 1/2 sobre la calle Maldonado núm. 345, por 50 varas de fondo.—Situacion central y casa lujosa, grande y espléndida en su conjunto. La venta es para pago de hipoteca, al mas alto precio.—Recomiendo esta casa á las personas de dinero y de gusto.

Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:
Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes de Julio á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una casa situada en la manzana número 172 de la nueva ciudad, con el terreno en que está construida, que se compone de 10 mts 75 cents de frente al Norte sobre la calle Maldonado, por donde tiene el edificio señalada su puerta con el número 345, por 43 metros 88 cents de fondo al Sud, por donde linda por el Este con el solar núm. 10 y por el Oeste con el 8, encerrando una extension superficial de 491 metros 71 cents iguales á 639 varas y 28 cents de otra.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.—Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio y Juan Llopart y don Bartolo Nicolini contra don Gerónimo Aragor sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1864-jl.10

M. Mendoza Garibay

(Escritorio, Arapey número 99)

De una fraccion de terreno con edificios, próximo á la Estacion Sayago—Al mejor postor.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Pablo Bernedou contra don José Orozco Diaz y otro sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del alguacil y del actuario del juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demas mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por el Miguelete en este departamento, compuesto de una extension superficial de dos cuadras y nueve mil ochocientas cincuenta y seis varas cuadradas, equivalentes á dos hectáreas, dos mil veinte y nueve metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los sucesores de don Joaquin Villarona; por el Sud con don Juan Bautista Delfino; por el Este la via del ferrocarril Central del Uruguay; en medio con la sucesion de don Antonio Colombo y por el Oeste con camino real. La venta se efectuará en las puertas de la oficina de este juzgado, calle Cámaras número 182 el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde y el mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el 10 % del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
Nota—Los títulos corren agregados á los autos y están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182.
Por mas detalles, Arapey 99. 1824-jl.6.

M. Mendoza Garibay

(Escritorio Arapey 99)

Remate-almoneda—Al mejor postor—La casa calle Rivera núm. 277.—El domingo 24 de Julio de 1892.—A las 3 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una propiedad sita en Las Tres Cruces, calle Rivera núm. 277 entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes, compuesto el terreno en que está construida, de 13 varas ó sean 11 m. 167 milímetros de frente al Norte á la expresada calle de Rivera por 44 varas, igual á 37 ms. 796 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con la sucesion Curoti; por el Oeste con don Serafin Aicardi y por el Este con el señor Corné; encerrando una extension superficial de 572 varas igual á 422 metros 6 decímetros 79 centímetros y 32 milímetros cuadrados.—Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Juan Tasistro contra la sucesion de don Pascual D'Ottone. El mejor postor consignará el 10 %, en garantía de su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Julio 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
Nota—Los interesados pueden ver los títulos que corren agregados á los autos de la referencia, en la escribanía del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, calle Cámaras núm. 158.
Por mas detalles, Arapey 99 1814-jl.5

Antonio Mula

JUDICIAL AL MEJOR POSTOR

De la bien situada propiedad de altos en la calle Florida número 205 y 207 entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL JUEVES 14 de Julio del corriente año, de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente
EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, conociendo por escusacion del de tercero, en los autos promovidos por don Geremias G. Panizza contra la incapaz doña Clara Garcia Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nuevo ciudad, compuesta este de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al este sobre la calle de Florida por donde las puertas del edificio están señaladas con los números doscientos cinco y doscientos siete; por treinta metros sesenta y cinco centímetros de fondo al Oeste por donde linda con don Antonio Picard; por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuviria. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada el dia 14 del próximo mes de Julio, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 24 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1732-jn.26

Federico Paullier

JUDICIAL

De la propiedad de mas valor en la República, conocida por de Buschental, situada sobre los rios San José y Santa Lucía con 5.600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios alambrados, montes, etc.—En un solo lote.

EL LUNES 11 de Julio á las 2 de la tarde, venderé en un solo lote y al mejor postor, este precioso campo compuesto de 5600 cuadras y 9618 varas cuadradas, con todos sus edificios, alambrados, montes, etc. En remate público, cubierta que sea la base de 95.185.64 pesos valor nominal en cédulas hipotecarias de la serie A, mas los intereses devengados desde el 31 de Marzo del corriente año, pudiendo el comprador seguir con la hipoteca ó pagarla, si así le conviniera, debiendo manifestarlo al tiempo de firmar el boleto.
Esta venta se hace por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Garzon, por impedimento del titular doctor Saráchaga, y por ejecucion de hipoteca en los autos seguidos por don Angel Lezica, cesionario de los señores Barreiro hnos., don Tolésforo Arteaga y don Eduardo Pereira Pinto.
El remate tendrá lugar en Montevideo en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, al lado e la Bolsa. 1719-jn.25

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.
Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.
La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.
217-perm.

Alejandro Montautti

Importante remate de todas las existencias de la mueblería y tapicería de don Fortunato Tarasco, depositados en la calle Sarandí núm. 323, Plaza Matriz, bajos del Club Uruguayo, por conclusion de negocio y ausentarse del país; á mas todos los muebles de la familia del señor Pedro Felippini, por ausentarse para Europa.

EL MARTES 12 Y MIERCOLES 13 del corriente á la una de la tarde.

DETALLE

Tres juegos de dormitorio de tres cuerpos, compuestos de cama matrimonial, corona, cómoda plices, lavatorio, 2 mesas luz, ropero 3 cuerpos, otros 3 juegos con cama para una persona; 8 juegos de sala; 18 camas de una y dos plazas, estilo Luis XV y XVI; 3 juegos comedor completos con aparador 3 cuerpos; 15 galerías con cenefas y cortinas; 10 espejos luna cristal; juegos de vestíbulo; escritorios ministros; juegos de escritorio tapizados en cuero; bibliotecas, cuadros, lavatorios, cómodas, relojes, muebles de fantasía, consolas, aparatos de gas, porcelanas, cristalerías, platinas, libros, alfombrados, etc., etc.
La casa estará en exhibicion el domingo 10 y lúnes 11, desde las 10 de la mañana á las diez de la noche. 1839-jl.7

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 57 hectáreas, 24 áreas y 11 centiáreas de campo en la jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones y 1 hectárea, 51 áreas, 74 centiáreas y 2235 decímetros sobras—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL MARTES 12 de Julio á las 3 de la tarde, por órden del señor juez letrado departamental, en los autos seguidos por don J. Pizorno con don F. Tojeiro, procederé á vender al mejor postor, el mencionado campo que tiene por linderos: al Norte, don Salvador Linares; al Sud, don Agapito Bantancor; al Oeste, doña Carlota Ferreira Vianna y al Este, don D. Lapiz. El comprador entregará en el acto 200 pesos en garantía de su oferta. La venta tendrá lugar en el Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19, donde deben ocurrir los interesados para examinar títulos y demas antecedentes.
1725-jn.26

José M. Silva y Antuña

Importante remate al mejor postor por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay—De la propiedad de altos situada en la calle Patagones núms. 51 y 53, cuyo edificio se compone de 12 piezas, cocina, algibe, letrinas, aguas corrientes, caños maestros, etc.—Espléndida posicion y como colocacion de dinero magnífica—Está situada entre las calles Sarandí y Washington—Venta por lo que den.

El terreno en que está edificada la casa se compone de un área superficial de 824 metros 422 milímetros, ó sean 1.116 varas 77, descompuesto del modo siguiente: 7 metros 73 de frente al Este sobre la calle Patagones; 106 metros 45 en el lado Norte por donde linda con don Andrés Storace; 105 metros 24 en el lado Sud por donde linda con don Santiago Bond y 7 metros 785 milímetros en el fondo al Oeste lindando con el mar, hoy la Rampla de circunvalacion.
El domingo 17 del corriente Julio á las 3 p. m., venderé en remate público y al mejor postor la finca indicada, debiendo el comprador consignar en el acto del remate el 10 % del importe de compra.
Los títulos pueden ser examinados por los interesados en el mismo Banco y por mas datos ver al rematador, calle Cerro núm. 139. 1852-jl.8

Piñeiro & Mula

JUDICIAL

Importante remate de la gran propiedad situada en la calle 25 de Mayo núms. 413 y 419 entre las calles Cerro y Juncal—25 1/4 varas de frente sobre la calle 25 de Mayo—Venta en un solo lote—Para pago de hipoteca—Al mejor postor—Títulos perfectos—Sin tasacion.

EL MARTES 19 de Julio de 1892 á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en la misma propiedad segun el siguiente
EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diecinueve del corriente mes de Julio á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don Angel E. de Mula, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una casa señalada con los números 413 y 419 en la calle 25 de Mayo manzana núm. 16 de esta vieja ciudad, con el terreno sobre que se halla construida compuesto de una extension superficial de dos mil ciento veinte y una varas setenta y ocho décimos cuadrados, equivalentes á un mil quinientos sesenta y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados, encerrados así: 21 metros 70 cents de frente al Norte sobre la calle 25 de Mayo, 61 metros 16 cents en el costado Este, donde hace varias irregularidades, confinando con don Teodoro Jaques y don Luis Godefroid; 46 metros 10 cents en el lado Oeste, lindero con la señora Burzaco de Gorlero y 24 metros 90 cents en la línea del fondo al Sud por donde confina con Vidal y Calamet, de cuyo punto hacia el Norte hace un martillo en disminucion, que tiene 14 metros 30 cents de largo, lindero con la señora Burzaco.—Debe saberse que segun los títulos de propiedad el área total de dicho terreno es de 2086 varas cuadradas y 34 décimos y ademas hay de sobras 35 varas cuadradas 44 décimas de otra.—La finca se vende por ejecucion de la segunda hipoteca que la grava y tiene una primera hipoteca á favor del Banco Hipotecario del Uruguay como sucesor del Banco Nacional, de sesenta mil pesos en Cédulas Hipotecarias, por razon de la cual se adeudan los intereses y demás prestaciones que resultan de la liquidacion hecha por dicho Banco y que impresa se repartirá en el acto del remate; cuya hipoteca quedará subsistente y respetará el comprador, pudiendo éste chancelarla si quisiere, haciendo el pago del capital en Cédulas Hipotecarias y los intereses y demás prestaciones en oro sellado que resultan de esa liquidacion y los que se devenguen hasta el dia de cancelacion.—Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento del precio á los efectos de derecho y la propiedad se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Pablo Bernadou.—Montevideo, Julio 2 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.
Nota—Los títulos de propiedad están en el Banco Hipotecario del Uruguay, donde podrán examinar los interesados de 10 á 3 de la tarde. 1795-jl.3

Antonio L. Rovira

JUDICIAL

EL JUEVES 21 del corriente á las 4 de la tarde, venderé la mitad de la propiedad ubicada en la calle Yaguaron núm. 101, cuya venta se efectúa por órden del juez de Paz de la 19.ª seccion, don Francisco Garello, para pago de un crédito que adeuda don Juan B. Martinez á don Benito Montaldo, segun consta de los autos que por ante el Juzgado referido sigue el señor Montaldo contra el señor Martinez. La parte de la propiedad á venderse está tasada en la suma de 2100 pesos; base de venta, las dos terceras partes, ó sean 1400 pesos.
El mejor postor oblará en el acto de la compra el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.
Los interesados pueden pasar por la propiedad á verla y para mas datos al Juzgado de Paz de la referencia, como tambien en casa del rematador, calle Nicaragua núm. 91A ó por el escritorio, Plaza Independencia núm. 71, de 1 á 2 de la tarde.
1815-jl.6

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 12 del corriente á la una y media.—En mi casa calle del Cerrito núm. 187.—Gran remate de muebles nuevos y usados que á continuacion se detallan: Camas de una plaza y de dos plazas, juegos de sala, roperos, armarios, cómodas toilett, lavatorios, mesitas de luz, aparadores, baños, escritorios, sillas, colchones de elástico, de lana y de fierro é infinidad de muebles que se hallarán á la vista. Artículos de tienda, bazar y fantasía.
Nota—Se vende particularmente un terreno situado en el paraje denominado Aldea, compuesto de 30,000 varas. Por datos, en mi casa de remate.
Nota La casa adelanta dinero sobre todo mueblaje y objeto que represente valor, para rematar.
187-perm.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor—En el paraje de su ubicacion.

De tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen, situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, novísima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 del plano respectivo.
Los indicados solares están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo, y se componen en conjunto por ser contiguos, de una superficie de 458 metros 89 decímetros cuadrados.
El solar núm. 2 contiene una superficie de 15 metros, 60 decímetros cuadrados.
El solar núm. 3 contiene una superficie de [illegible] metros 33 decímetros cuadrados.
El solar núm. 4 contiene una superficie de [illegible] metros 96 decímetros cuadrados.
Estas propiedades son de gran porvenir, y la venta al mejor postor ofrece una segura y buena colocacion para el dinero.
El mejor postor debe consignar el 10 % de su oferta.
Pido puntualidad en el dia y hora indicados en el edicto que sigue:
Remate-almoneda—Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, con asistencia del alguacil y actuario, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Agustin Pin, de tres solares de terreno con los edificios en construccion y demás mejoras que contienen y contengan dichos solares, los que están situados en la jurisdiccion de la Estanzuela, hoy novísima ciudad, señalados con los números 2, 3 y 4 en el plano respectivo; cuyos solares que se hallan contiguos, están ubicados en la manzana comprendida entre las calles de Constituyente, Asamblea, Maldonado y Asilo y se componen en conjunto de una superficie de cuatrocientos cincuenta y ocho metros ochenta y nueve decímetros cuadrados, que se deslindan así: el solar núm. 2, que contiene una superficie de ciento setenta y seis metros sesenta decímetros, se encierra dentro de un perímetro de figura trapezoide y mide diez metros cuarenta centímetros en la línea diagonal del Norte con frente á la calle Constituyente; diez y seis metros, treinta y seis centímetros, en la perpendicular del Este, confinando con el solar número 3, que en seguida se vá á deslindar; veinte metros ochenta y dos centímetros la paralela del Oeste, lindando con el solar uno de don Pantaleon Panario y parte del seis de don Juan Barbat y nueve metros cincuenta centímetros en la recta del Sud, confinando con el solar siete del mismo señor Panario, el solar número tres que tiene una extension superficial de ciento cincuenta y dos metros, treinta y tres decímetros cuadrados, se encierra dentro de un perímetro de igual figura que el número dos, ya deslindado; con diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del norte con frente á la calle Constituyente; trece metros noventa y dos centímetros en la del Este, confinando con el solar cuatro que en seguida se deslindará; diez y ocho metros treinta y seis centímetros en la paralela del Oeste, lindando con el solar dos, antes deslindado, y parte del mismo siete, del citado señor Panario, y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud: y el solar cuatro que contiene una superficie de ciento veinte y nueve metros noventa y seis decímetros cuadrados, dentro de igual perímetro que los ya deslindados, tiene diez metros cuarenta y nueve centímetros en la línea diagonal del frente al Norte sobre la citada calle Constituyente; 11 metros 44 centímetros en la del Este, cuyo vértice Norte dista de la calle Asamblea siempre en condicional y diagonal hasta la esquina; diez y ocho metros ocho centímetros; quince metros noventa y dos centímetros en la del Oeste lindando con el solar tres y parte del ocho, de don Aparicio Sierra; y nueve metros cincuenta centímetros en la del Sud confinando con el solar nueve del mismo señor Sierra y por el Este lindando con el solar número cinco de la esquina correspondiente al citado señor Panario.
Las mencionadas propiedades se mandan vender en los autos seguidos por los señores F. Vilaró y C.ª contra don Alberto Dall'Orso, don Rafael Dall'Orso y don José Pastorino por ejecucion de hipotecas.
El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos legales.—Montevideo, Julio 9 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
1869-jl.10